

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE MRR/UPSKILLING-RESKILLING/2022 (CONTR/2022/858419) "CONTRATO DE SERVICIO PARA DESARROLLAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, ACCIONES DE RESKILLING Y UPSKILLING, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 20 11 'PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL', PARA LA FORMACIÓN DE CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA, VINCULADA A CUALIFICACIONES PROFESIONALES EN SECTORES ESTRATÉGICOS, CUIDADO DE LAS PERSONAS Y ZONAS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE.

APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE REQUISITOS PREVIOS

ASISTENTES

Presidencia:

D. Antonio Bonache Martínez, Jefe del Servicio de Gestión y Programación de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (CEETA).

Vocalías:

- D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado de la CEETA.
- D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica de la CEETA.
- Da. Blanca Ortega Collantes, Titulada Superior del Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo de la CEETA.
- Da. Silvia Veselská, Titulada Superior del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEETA.

Secretaría:

D. Joaquín Caro Romero, Titulado Superior del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEETA.

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (09:30h) del día 3 de marzo de 2023, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas arriba reseñadas, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para comprobar la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por las empresas interesadas en la adjudicación, por procedimiento ABIERTO y tramitación URGENTE, del expediente MRR/UPSKILLING-RESKILLING/2022 "CONTRATO DE SERVICIO PARA DESARROLLAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, ACCIONES DE RESKILLING Y UPSKILLING, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 20 11 'PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL', PARA LA FORMACIÓN DE CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA, VINCULADA A CUALIFICACIONES PROFESIONALES EN SECTORES ESTRATÉGICOS, CUIDADO DE LAS PERSONAS Y ZONAS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN".





FIRMADO POR	ANTONIO BONACHE MARTINEZ		17/03/2023	PÁGINA 1/9
	JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm43GBTFKHFMEVKF57SL4FPTULS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma



Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada. De acuerdo con la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la Participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, todas las personas que formaban parte de la Mesa presentaron, al inicio de la sesión, una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) al objeto de garantizar su imparcialidad en el procedimiento de contratación.

La persona titular de la Presidencia resume las características del contrato conforme a los Anuncios publicados en el DOUE nº 2022/S 181-512262, de 20 de septiembre de 2022 y en el Perfil de Contratante n.º 2023-0001181223 y 2023-0001181225, de 23 de enero de 2023.

Acto seguido, se accede al Portal de Licitación Electrónica "Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación" (en adelante SiREC) y se consulta el número de empresas que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la consulta se desprende que se han presentado un total de **CINCUENTA Y CINCO (55) ofertas** y **TREINTA Y TRES (33) licitadores** en el plazo establecido en el anuncio, que concluyó el 20 de febrero de 2023 a las 23:59 horas. El portal SIREC deja constancia, asimismo, de que un licitador que había llegado a presentar ofertas en el plazo fijado retiró finalmente las mismas antes de la finalización de dicho plazo. En consecuencia, las ofertas y empresas licitadoras son las siguientes:

	EMPRESA LICITADORA	NIF	LOTE	PRESENTACIÓN	REGISTRO	ESTADO
-	AZ INNOVACION SOCIAL SL	B67974436	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA			RETIRADA
-	AZ INNOVACION SOCIAL SL	B67974436	2 - LOTE 2: MÁQUINAS-HE- RRAMIENTAS A			RETIRADA
1	FORMACION ON SL	B01605609	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	17/02/23 14:19	202399901920057	PRESENTADA
2	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	B91798256	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	20/02/23 11:43	202399901967718	PRESENTADA
3	G12 GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS SL	B36993509	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	20/02/23 13:40	202399901980559	PRESENTADA
4	VERTICE FORMACION Y EMPLEO SL	B98138274	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	20/02/23 16:55	202399901991096	PRESENTADA
5	SERVICIOS EMPRESARIALES DE CONSULTORIA Y FORMACION JDM SIGMA SL	B82757840	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	20/02/23 18:05	202399901994719	PRESENTADA
6	MAUDE STUDIO S.L.	B29195484	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	20/02/23 18:31	202399901995932	PRESENTADA
7	CAS TRAINING SL	B83133629	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	20/02/23 20:51	202399902001520	PRESENTADA
8	RONDA COMUNICACIÓN S/N - EDIF. OESTE 1 PLANTA 7	B82857053	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	20/02/23 20:56	202399902001641	PRESENTADA
9	UTE AUTOESCUELA LARA SL FORMACIÓN VIAL CIUDAD JARDÍN SLU Autoescuela Julio Llamas S.L.	-	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	15/02/23 16:11	202399901807577	PRESENTADA
10	UTE SOLUTIA, INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA AVANCE EN EDUCACION GLOBAL S.L. Bejob Empleabilidad	-	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	20/02/23 13:07	202399901976937	PRESENTADA
11	UTE CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL GES FORMACION 2000 SOCIEDAD LIMITA- DA LAUAMA RC SOCIEDAD LIMITADA OLEOFORMA SOCIEDAD LIMITADA ESCUELA TALLER JUYMA SOCIEDAD LIMITADA PGO-FP-CU-UCAM SOCIEDAD LIMITADA ACA- DEMIA MARTINEZ GARCIA SL	-	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	15/02/23 12:30	202399901792133	PRESENTADA

FIRMADO POR	ANTONIO BONACHE MARTINEZ		17/03/2023	PÁGINA 2/9
	JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm43GBTFKHFMEVKF57SL4FPTULS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma





12	UTE MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA HABILON ELEARNING SL FUNDACION DIDACTICA XXI	-	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	20/02/23 15:07	202399901986644	PRESENTADA
13	UTE CORE NETWORKS SL ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL INSTITUTO EUROPA IBECON 2003 S.L.	-	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	20/02/23 21:01	202399902001751	PRESENTADA
14	UTE ADECCO FORMACION SA PREVENTIUM PREVENCION DE RIESGOS LABORALES SA	-	1 - LOTE 1: NUEVA TECNO- LOGÍA AVANZA	17/02/23 12:31	202399901909317	PRESENTADA
15	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	B91798256	2 - LOTE 2: MÁQUINAS-HE- RRAMIENTAS A	20/02/23 11:43	202399901967718	PRESENTADA
16	UTE INFOCA FORMACION SL MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA	-	2 - LOTE 2: MÁQUINAS-HE- RRAMIENTAS A	20/02/23 19:41	202399901999131	PRESENTADA
17	KIMCHEE MARKETING & CONSULTING SL	B72385263	3 - LOTE 3: MAQUINARIA AG- RÍCOLA	20/02/23 11:22	202399901965819	PRESENTADA
18	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	B91798256	3 - LOTE 3: MAQUINARIA AG- RÍCOLA	20/02/23 11:43	202399901967718	PRESENTADA
19	UTE CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL GES FORMACION 2000 SOCIEDAD LIMITADA LAUAMA RC SOCIEDAD LIMITADA OLEOFORMA SOCIEDAD LIMITADA ESCUELA TALLER JUYMA SOCIEDAD LIMITADA PGO-FP-CU-UCAM SOCIEDAD LIMITADA ACADEMIA MARTINEZ GARCIA SL	-	3 - LOTE 3: MAQUINARIA AG- RÍCOLA	15/02/23 12:30	202399901792133	PRESENTADA
20	UTE MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA INFOCA FORMACION SL HABILON ELEARNING SL	-	3 - LOTE 3: MAQUINARIA AG- RÍCOLA	20/02/23 15:04	202399901986532	PRESENTADA
21	UTE INNOVACION HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS SL ACADEMIA TECNICA UNIVERSITARIA SL	-	3 - LOTE 3: MAQUINARIA AG- RÍCOLA	20/02/23 13:33	202399901979780	PRESENTADA
22	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	B91798256	4 - LOTE 4: NUEVOS MATE- RIALES	20/02/23 11:43	202399901967718	PRESENTADA
23	CAS TRAINING SL	B83133629	4 - LOTE 4: NUEVOS MATE- RIALES	20/02/23 20:51	202399902001520	PRESENTADA
24	UTE MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA HABILON ELEARNING SL	-	4 - LOTE 4: NUEVOS MATE- RIALES	20/02/23 15:01	202399901986428	PRESENTADA
25	PIXEMUN SL	B11975679	5 - LOTE 5: CADENA DE CON- SUMO: FABR	20/02/23 08:56	202399901954870	PRESENTADA
26	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	B91798256	5 - LOTE 5: CADENA DE CON- SUMO: FABR	20/02/23 11:43	202399901967718	PRESENTADA
27	METODO ESTUDIOS CONSULTORES SLU	B27700475	5 - LOTE 5: CADENA DE CON- SUMO: FABR	20/02/23 12:24	202399901972265	PRESENTADA
28	SERVICIOS EMPRESARIALES DE CONSULTORIA Y FORMACION JDM SIGMA SL	B82757840	5 - LOTE 5: CADENA DE CON- SUMO: FABR	20/02/23 18:05	202399901994719	PRESENTADA
29	MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA	A92909068	5 - LOTE 5: CADENA DE CON- SUMO: FABR	20/02/23 19:36	202399901998919	PRESENTADA
30	UTE ADECCO FORMACION SA PREVENTIUM PREVENCION DE RIESGOS LABORALES SA	-	5 - LOTE 5: CADENA DE CON- SUMO: FABR	17/02/23 12:31	202399901909317	PRESENTADA
31	GEST LABOR HOSTELERÍA SL	B11839313	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	17/02/23 13:34	202399901915952	PRESENTADA
32	GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL SL	B92931443	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	20/02/23 10:59	202399901963862	PRESENTADA
33	EUROCONSULTORIA FORMACION-EMPRESA SL	B29888716	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	20/02/23 11:12	202399901965036	PRESENTADA
34	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	B91798256	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	20/02/23 11:43	202399901967718	PRESENTADA
35	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	20/02/23 14:18	202399901983832	PRESENTADA
36	TECNAS-SERVICIOS INTEGRALES DE FORMACION Y DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA	B13321005	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	20/02/23 17:10	202399901991806	PRESENTADA
37	SERVICIOS EMPRESARIALES DE CONSULTORIA Y FORMACION JDM SIGMA SL	B82757840	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	20/02/23 18:05	202399901994719	PRESENTADA
38	MAUDE STUDIO S.L.	B29195484	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	20/02/23 18:31	202399901995932	PRESENTADA
39	GABINETE DE RECOLOCACION INDUSTRIAL SL	B09390105	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	20/02/23 18:39	202399901996265	PRESENTADA

FIRMADO POR	ANTONIO BONACHE MARTINEZ		17/03/2023	PÁGINA 3/9
	JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm43GBTFKHFMEVKF57SL4FPTULS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma



40	CAS TRAINING SL	B83133629	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	20/02/23 20:51	202399902001520	PRESENTADA
41	UTE CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL GES FORMACION 2000 SOCIEDAD LIMITA- DA LAUAMA RC SOCIEDAD LIMITADA OLEOFORMA SOCIEDAD LIMITADA ESCUELA TALLER JUYMA SOCIEDAD LIMITADA PGO-FP-CU-UCAM SOCIEDAD LIMITADA ACA- DEMIA MARTINEZ GARCIA SL	-	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	15/02/23 12:30	202399901792133	PRESENTADA
42	UTE INFOCA FORMACION SL FUNDACION DIDACTICA XXI MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA	-	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	20/02/23 17:45	202399901993564	PRESENTADA
43	UTE INNOVACION HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS SL ACADEMIA TECNICA UNIVERSITARIA SL	-	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	20/02/23 13:33	202399901979780	PRESENTADA
44	UTE ADECCO FORMACION SA PREVENTIUM PREVENCION DE RIESGOS LABORALES SA	-	6 - LOTE 6: HOSTELERÍA Y TURISMO	17/02/23 12:31	202399901909317	PRESENTADA
45	DIVULGACION DINAMICA SL	B91048181	7 - LOTE 7: SERVICIOS DE ATENCIÓN A	26/01/23 13:57	202399900873363	PRESENTADA
46	GEST LABOR HOSTELERÍA SL	B11839313	7 - LOTE 7: SERVICIOS DE ATENCIÓN A	17/02/23 13:34	202399901915952	PRESENTADA
47	GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL SL	B92931443	7 - LOTE 7: SERVICIOS DE ATENCIÓN A	20/02/23 10:59	202399901963862	PRESENTADA
48	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	B91798256	7 - LOTE 7: SERVICIOS DE ATENCIÓN A	20/02/23 11:43	202399901967718	PRESENTADA
49	CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA-SUR SA	A92194844	7 - LOTE 7: SERVICIOS DE ATENCIÓN A	20/02/23 12:12	202399901970917	PRESENTADA
50	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	7 - LOTE 7: SERVICIOS DE ATENCIÓN A	20/02/23 14:18	202399901983832	PRESENTADA
51	MASTER CUM LAUDE SL	B11305000	7 - LOTE 7: SERVICIOS DE ATENCIÓN A	20/02/23 16:47	202399901990727	PRESENTADA
52	CAS TRAINING SL	B83133629	7 - LOTE 7: SERVICIOS DE ATENCIÓN A	20/02/23 20:51	202399902001520	PRESENTADA
53	UTE CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL GES FORMACION 2000 SOCIEDAD LIMITA- DA LAUAMA RC SOCIEDAD LIMITADA OLEOFORMA SOCIEDAD LIMITADA ESCUELA TALLER JUYMA SOCIEDAD LIMITADA PGO-FP-CU-UCAM SOCIEDAD LIMITADA ACA- DEMIA MARTINEZ GARCIA SL	-	7 - LOTE 7: SERVICIOS DE ATENCIÓN A	15/02/23 12:30	202399901792133	PRESENTADA
54	UTE FUNDACION DIDACTICA XXI MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA	-	7 - LOTE 7: SERVICIOS DE ATENCIÓN A	20/02/23 18:07	202399901994820	PRESENTADA
55	UTE INNOVACION HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS SL ACADEMIA TECNICA UNIVERSITARIA SL	-	7 - LOTE 7: SERVICIOS DE ATENCIÓN A	20/02/23 13:33	202399901979780	PRESENTADA

Una vez conocidas las personas licitadoras que participan en la licitación y, de nuevo, siguiendo la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública y en cumplimiento de la Orden HFP/1030/2021, la secretaría de la Mesa pregunta expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses. Todos los integrantes del órgano colegiado de asistencia se ratifican en su situación de ausencia de conflicto de intereses en relación con la presente licitación.

Cumplido este trámite, la Mesa de Contratación continúa con el orden del día y pasa a comprobar el contenido de las ofertas presentadas en plazo. Las ofertas contienen dos Sobres electrónicos: Sobre electrónico n.º 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos y Sobre electrónico n.º 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, conforme a los requisitos formales detallados en la Cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Se apertura el Sobre electrónico n.º 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos de las ofertas presentadas, y se procede al análisis de la documentación que contienen, de conformidad con la Cláusula 10.3 del PCAP.

4

FIRMADO POR	ANTONIO BONACHE MARTINEZ		17/03/2023	PÁGINA 4/9
	JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm43GBTFKHFMEVKF57SL4FPTULS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma



La Mesa ha observado omisiones subsanables en la documentación presentada por las empresas que a continuación se relacionan, por lo que acuerda, conforme a la Cláusula 10.3 del PCAP y al artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, otorgar un plazo de tres días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil del Contratante de este acta, de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, para que se aporte la siguiente documentación a través de SiREC-Portal de licitación electrónica:

- 1. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SL. LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
 - Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Presenta un DEUC común para los siete lotes ofertados en el que menciona la intención de subcontratar con dos empresas. Sin embargo, entre la documentación aportada para cada uno de los lotes figura, indistintamente, el DEUC de una, de otra o de ninguna de las subcontratistas mencionadas, de manera que se desconoce si tiene intención de subcontratar en todos los lotes ofertados o sólo en algunos de ellos y, en ese caso, si prevé hacerlo en cada lote concreto con una o dos de las empresas subcontratistas declaradas inicialmente. Deberá aportar nuevo DEUC corregido según sea la intención declarada en su Documento inicial.
 - <u>Declaración sobre subcontratación (Anexo IX)</u>. No lo aporta. Debe aportar el Anexo IX debidamente cumplimentado y firmado <u>para cada uno de los lotes</u> en los que tenga intención de subcontratar.
- 2. G12 GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS SL. LOTE 1.
 - Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Debe aclarar si, tal y como ha cumplimentado en la opción C de la parte II del DEUC presentado (Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades), tiene, en efecto, intención de basarse en la solvencia y medios de otras tres entidades para acreditar la solvencia necesaria; o si su intención es, únicamente, subcontratar con dichas entidades, como declara en la opción D de dicha parte II del DEUC. En caso de que la intención sea subcontratar pero no recurrir a la capacidad de dichas entidades a fin de acreditar su solvencia, debe aportar un nuevo DEUC corregido en el que declare que NO se basa en la capacidad de otras entidades, aunque mantenga (y así lo manifieste) su intención de subcontratar con ellas.
- 3. UTE AUTOESCUELA LARA SL, FORMACIÓN VIAL CIUDAD JARDÍN SLU, AUTOESCUELA JULIO LLAMAS, SL. LOTE 1
 - Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Debe aclarar si, tal y como ha cumplimentado en la opción D de la parte II del DEUC, tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros. En ese caso, debe aportar el Anexo IX (Declaración sobre subcontratación) debidamente cumplimentado y firmado, así como un DEUC por cada una de las empresas con las que tenga intención de subcontratar. En el supuesto de que no tenga intención de subcontratar con terceros, debe aportar un nuevo DEUC corregido en el que se manifieste dicha circunstancia.

5

FIRMADO POR	ANTONIO BONACHE MARTINEZ		17/03/2023	PÁGINA 5/9
	JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm43GBTFKHFMEVKF57SL4FPTULS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma





- 4. UTE INNOVACIÓN HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS SL, ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA SL. LOTES 3, 6 y 7.
 - Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). En el DEUC correspondiente a Innovación Humana Consultores y Asociados SL que se aporta no figura, en su Parte II, apartado A (Información sobre el operador económico), el nombre del operador económico en cuestión, sino el de su representante. Debe presentar un nuevo DEUC corregido en el que figure correctamente el nombre de dicho operador económico.
- 5. MÉTODO ESTUDIOS CONSULTORES SLU. LOTE 5.
 - Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Debe aclarar si, tal y como ha cumplimentado en la opción C de la parte II del DEUC presentado (Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades), tiene, en efecto, intención de basarse en la solvencia y medios de otras tres entidades para acreditar la solvencia necesaria; o si su intención es, únicamente, subcontratar con dichas entidades, como declara en la opción D de dicha parte II del DEUC. En caso de que la intención sea subcontratar pero no recurrir a la capacidad de dichas entidades a fin de acreditar su solvencia, debe aportar un nuevo DEUC corregido en el que declare que NO se basa en la capacidad de otras entidades, aunque mantenga (y así lo manifieste) su intención de subcontratar con ellas. Ese nuevo DEUC corregido debe atender al modelo oficial publicado en el Perfil del Contratante de la CEETA en el anuncio n.º 2023-0001182032, de 25 de enero de 2023.
- 6. EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN-EMPRESA, SL. LOTE 6
 - Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Debe aclarar si, tal y como ha cumplimentado en la opción C de la parte II del DEUC presentado (Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades), tiene, en efecto, intención de basarse en la solvencia y medios de otras tres entidades para acreditar la solvencia necesaria; o si su intención es, únicamente, subcontratar con dichas entidades, como declara en la opción D de dicha parte II del DEUC. En caso de que la intención sea subcontratar pero no recurrir a la capacidad de dichas entidades a fin de acreditar su solvencia, debe aportar un nuevo DEUC corregido en el que declare que NO se basa en la capacidad de otras entidades, aunque mantenga (y así lo manifieste) su intención de subcontratar con ellas.
- 7. ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. LOTES 6 y 7.
 - Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Los DEUC aportados, tanto el referido al operador económico que presenta la oferta como (en el caso del Lote 6) el correspondiente al operador al que se recurre para acreditar la solvencia necesaria, están incompletos en ambos casos en su apartado C: 'Motivos referidos a la insolvencia, los conflictos de intereses o la falta profesional'. Debe presentar nuevos DEUC corregidos, además, usando el modelo oficial publicado en el Perfil del Contratante de la CEETA en anuncio n.º 2023-0001182032, de 25 de enero de 2023.

6

FIRMADO POR	ANTONIO BONACHE MARTINEZ		17/03/2023	PÁGINA 6/9
	JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm43GBTFKHFMEVKF57SL4FPTULS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma



- 8. TECNAS-SERVICIOS INTEGRALES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA. LOTE 6.
 - La Mesa de Contratación constata que el licitador Tecnas-Servicios Integrales de Formación y Desarrollo SL ha registrado su oferta en el sistema electrónico SiREC de manera individual, si bien de toda su documentación aportada en el sobre 1 se deduce que su intención es concurrir en forma de Unión Temporal de Empresas (UTE) junto al operador CORE MKT SL.

Apreciada la existencia de una contradicción entre los aspectos formales y materiales de la proposición del licitador, la Mesa de Contratación, atendiendo a los principios de antiformalismo y de proporcionalidad, de declarada vigencia en materia de contratación administrativa según entiende tanto la jurisprudencia del Tribunal Supremo como la propia doctrina del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (véase la resolución 31/2023 de 27 de enero), considera que debe prevalecer, en el presente caso, la verdadera voluntad, realmente expresada en la documentación aportada por el licitador en su sobre electrónico, sobre la meramente aparente y formal que resulta de la forma en la que su proposición ha sido presentada en la aplicación SIREC.

En consecuencia, la Mesa de Contratación determina que los operadores <u>deben aclarar y</u> <u>ratificar, con la firma de ambos, su inequívoca intención de concurrir en una única oferta en forma de UTE</u>.

- Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
 - Los licitadores que declaran su intención de concurrir en UTE deben aclarar si, en coherencia con lo que manifiestan en el DEUC, pretenden servirse de una empresa subcontratista para ejecutar parcialmente el contrato; circunstancia distinta a la subcontratación de servidores o servicios asociados a los mismos, que, tal y como detalla el punto 10 del Anexo I del PCAP, no procede indicar en el presente contrato en este momento del procedimiento. En consecuencia, según sea la intención de los licitadores, ambos deben presentar un nuevo DEUC corregido en el que quede clara su intención o no de subcontratar alguna parte del contrato con terceros.
 - El DEUC que se aporta a nombre de la empresa Andanza Emplea SL detalla que su participación se produce en relación con el LOTE N° 7: SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS, cuando la oferta presentada por el operador principal se refiere, en realidad, al LOTE N.º 6: HOSTELERÍA Y TURISMO. Debe presentarse un <u>nuevo DEUC corregido</u> en el que se detalle correctamente el lote en el que participa la empresa Andanza Emplea SL.
- Declaración sobre subcontratación (Anexo IX). Al igual que se ha puesto de manifiesto en las indicaciones en torno a los DEUC aportados en la presente oferta, los anexos IX presentados tanto por Tecnas-Servicios Integrales de Formación y Desarrollo SL como por Core MTK SL declaran su intención de subcontratar los servidores o servicios asociados a los mismos, circunstancia que, como detalla el punto 10 del Anexo I del PCAP, no procede indicar en el presente contrato. En consecuencia y según sea la intención de las dos empresas en el sentido de subcontratar o no parte de la ejecución del contrato, deberán aportar sendos Anexos IX corregidos en los que se aclare esta circunstancia.

7

FIRMADO POR	ANTONIO BONACHE MARTINEZ		17/03/2023	PÁGINA 7/9
	JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm43GBTFKHFMEVKF57SL4FPTULS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



9. DIVULGACIÓN DINÁMICA SL. LOTE 7.

 <u>Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)</u>. El DEUC presentado no indica el lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta. Debe presentar un <u>nuevo DEUC corregido</u> que recoja dicha indicación.

10. CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR SA. LOTE 7.

- Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). La empresa firmante de la oferta debe aclarar si, tal y como ha cumplimentado en la opción C de la parte II del DEUC presentado (Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades), tiene, en efecto, intención de basarse en la solvencia y medios de otras tres entidades para acreditar la solvencia necesaria; o si su intención es, únicamente, subcontratar con dichas entidades, como declara en el apartado D de la parte II del DEUC. Para ello, y en el caso de que la intención sea subcontratar pero no recurrir a la capacidad de dichas entidades a fin de acreditar su solvencia, debe aportar un nuevo DEUC corregido en el que declare que NO se basa en la capacidad de otras entidades, aunque mantenga (y así lo manifieste) su intención de subcontratar con ellas.
- Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). El DEUC del operador económico Método Estudio Consultores SLU a la cual el firmante de la oferta declara que recurre para acreditar la solvencia exigida y/o para subcontratar parte de la ejecución del contrato está incompleto en la parte II, apartado D (Información relativa a los subcontratistas). Debe aportar un nuevo DEUC corregido, debidamente cumplimentado y ajustado al modelo oficial publicado en el Perfil del Contratante de la CEETA en anuncio n.º 2023-0001182032, de 25 de enero de 2023.

Por otra parte, la Mesa de Contratación ha constatado que el licitador que ha presentado su oferta al Lote 1 bajo la denominación "Ronda de Comunicación S/N – Edif. Oeste 1 Planta 7" se trata del operador económico Telefónica Educación Digital, S.L.U., tal y como se desprende tanto del NIF que sí figura en la presentación de la oferta, como de toda la documentación acreditativa de requisitos previos incluida en el Sobre n.º 1. Tal circunstancia constituye, según la Mesa de Contratación, un error cuya rectificación puede tener lugar de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A tal efecto, se solicitará la activación de una incidencia en SiREC para corregir la identificación en el sistema del operador firmante de la presente oferta.

A las 11 horas y treinta minutos (11:30 h.) del día 10 de marzo de 2023, la Presidencia dio por finalizada la sesión. Se hace constar que la primera sesión de la Mesa de Contratación se ha llevado a cabo a lo largo de tres reuniones, celebradas los días 3, 7 y 10 de marzo de 2023, con los mismos asistentes a todas ellas. La segunda de las reuniones tuvo lugar, excepcionalmente, en la Sala de Juntas de la CEETA, sita en la primera planta del Edificio WTC.

FIRMADO POR	ANTONIO BONACHE MARTINEZ		17/03/2023	PÁGINA 8/9
	JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm43GBTFKHFMEVKF57SL4FPTULS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

V° B° EL PRESIDENTE, Antonio Bonache Martínez

EL SECRETARIO, Joaquín Caro Romero

9	

FIRMADO POR	ANTONIO BONACHE MARTINEZ		17/03/2023	PÁGINA 9/9
	JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm43GBTFKHFMEVKF57SL4FPTULS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		